CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2019
"PROVISION DE ALMUERZO PARA LA GUARDERIA"
ID. 362.861

ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de modificar el siguiente punto:

MODIFICACIONES

Se modifica en el SICP la fecha de entrega y apertura de sobres, establecidas para el llamado a Contratación Directa N° 36/2019 **"PROVISIÓN DE ALMUERZOPARA LA GUARDERIA"** – ID N° 362.861, conforme a lo indicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se remite la presente Adenda que consta de 1 (uno) hoja, los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador - UOC
DINAC